ACTA NÚMERO 1487/2025 Rec. 68-69.

 En la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, a los 13 días del mes de marzo de dos mil veinticinco, se reúnen en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, ubicado en Calle Av. Tristán Malbrán N°75, los integrantes de dicho Cuerpo, encontrándose todos presentes. Siendo las 08:34 horas, la Dra. Romina Meshler asume la Presidencia del Cuerpo y declara abierta la Sesión Ordinaria, procediéndose al tratamiento de los puntos establecidos en el Orden del Día:

SESIÓN ORDINARIA - ORDEN DEL DÍA N° 1485:

1. Aprobación y firma de Acta anterior.
2. Correspondencia Recibida:
* SITRAM Ceres: Acceso a la información pública.
* Javier Nari: Solicitud Información temas varios: UCM; TGI; Sistema de facturación; Cálculo y estudio de costos de servicios municipales.
* Javier Nari: Solicitud Información temas varios: Plaza Colón; Albergue municipal; Arbolado público; Obra pública.
* Nota Hablemos de TEA Ceres.
1. DEM: Proyecto de Ordenanza – Tributaria 2025.
2. DEM: Proyecto de Ordenanza – Moratoria.
3. Coop. De Servicios Ceres: Proyecto de Ordenanza – Obligatoriedad y Cargo de No Conexión.
4. Bloque UCR: Proyecto de Ordenanza – Autorización conexión cloacal Sr. Bamatter.
5. Bloque UCR: Proyecto de Resolución – Baja de bienes muebles en desuso del H. Concejo Municipal de Ceres.
6. Bloque Acuerdo Ciudadano: Proyecto minuta de comunicación – Campaña Dengue.
7. Bloque Acuerdo Ciudadano: Proyecto minuta de comunicación – Dispositivo adicciones.
8. Balances Movimientos Contables HCM: Enero y Febrero 2025.
9. Establecimiento días y horarios de sesión y comisión para el periodo legislativo 2025.

El C. Jullier pide la palabra. Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del punto número 6.

Se somete a votación la moción.

Bloque UCR: Positivo.

Bloque PJ Siempre por Ceres: Positivo.

Bloque Acuerdo Ciudadano: Negativo.

Se aprueba por mayoría.

La C. Guirado pide la palabra. Para justificar por qué no aprobé el tratamiento sobre tablas. El lunes próximo pasado tuvimos la primera reunión de comisión, en esta reunión de comisión que estuvimos cinco Concejales presentes teníamos la posibilidad de charlar sobre una situación que se plantea con un vecino, obviamente que esta situación tiene que ver con una emergencia sanitaria, de salud, que tiene que ver con la contaminación, pero me sorprende que teniendo comisión no hayamos hablado de un tema tan importante, no se haya sacado las dudas sobre este tema, y si hayamos hablado por ejemplo del proyecto de presupuesto que supuestamente íbamos a tener comisiones porque querían tratarlo en esta primera sesión, y sin embargo ingresa, por esa razón no me parece la forma de trabajar, por lo mismo es que no apruebo el tratamiento sobre tablas.

La Pte. dice muy bien. Simplemente aclarar que el resto de los Concejales, a excepción de la Concejal que me precedió en la palabra, se ha reunido tanto con el vecino como con al gente de la Cooperativa.

La C. Guirado pide la palabra.

La Pte. dice vamos a continuar Concejal Guirado.

La C. Guirado dice sí, pero pido la palabra porque Usted me mencionó, tengo derecho.

La Pte. pregunta ¿Qué necesita decir?

La C. Guirado dice pido la palabra.

La Pte. dice continúe.

La C. Guirado dice continuo si me da permiso.

La Pte. dice la autorizo Concejal.

La C. Guirado dice le agradezco muchísimo. En primera instancia para manifestar que no estuve en la reunión porque no me invitaron, no lo pusieron en el grupo, ni siquiera sé cuando fue esta reunión ni con esta persona, ni tampoco con la gente de la Cooperativa.

La Pte. dice hay una nota que ingresó al Concejo y que todos estábamos en conocimiento de la situación.

La C. Guirado dice pero no hubo ninguna citación a comisión.

La Pte. dice Usted también se puede reunir como Bloque si lo necesita.

La C. Guirado dice bueno, yo le solicito estar presente en las comisiones como corresponde.

La Pte. dice las comisiones siempre se convocan en el grupo.

La C. Guirado dice bueno yo voy a hacer una nota porque tengo todo como para poder determinar que no hubo comisión con esta gente.

La Pte. dice correcto.

PUNTO 1) Aprobación y firma de acta anterior: Se somete a votación:

Bloque UCR: Positivo.

Bloque PJ Siempre por Ceres: Positivo.

Bloque Acuerdo Ciudadano: Negativo.

Se aprueba por mayoría.

Se procede a la firma de la misma.

La C. Guirado pide la palabra. En referencia al acta, en primera instancia porque en diferentes situaciones se incurrieron en interpretaciones erróneas, respecto por ejemplo de la nota que presenté, una nota que tenia que ver con necesidad de información que quien les habla le trasladaba a la Pte. del Concejo como hace seis años siempre que sucede el tratamiento de presupuesto y tributaria, quien les habla presenta notas solicitando la información que le requiero al Presidente o a la Presidenta del Concejo precisamente para poder trabajar con compromiso en referencia a temas tan importantes como presupuesto y tributaria. En la última sesión cuando ingresa esta nota un Concejal manifiesta que debo hacer una minuta de comunicación para trasladar este pedido, cuando la nota específicamente está destinada a la Pte. del Concejo que es la que representa a la institución y debiera gestionar lo que son las necesidades respecto de proyectos y respecto de respuestas a los integrantes del Concejo Municipal, es una forma responsable también de parte de quien no integra el oficialismo de solicitar la información requerida para poder tratar ordenanzas tan importantes como presupuesto y tributaria, mostrando compromiso en el tratamiento, y por esa razón creo que fue una desinteligencia lo que han manifestado que no correspondía en este sentido, y quiero realizar la aclaración.

PUNTO 2) A continuación, se da lectura a la correspondencia recibida:

* SITRAM Ceres: Acceso a la información pública.

La C. Guirado pide la palabra. En referencia a esta nota me parece interesante poder convocar a comisión a la gente del gremio SITRAM, mas allá de que corra vista que es una notificación, como lo charlábamos en la comisión el lunes próximo pasado. ¿Por qué razón?, porque también tiene que ver con la información que en la nota que hice mención hace un ratito, quien les habla solicitaba respecto de la información necesaria en cuanto a información pública sobre la remuneración de los funcionarios de nuestra ciudad que cobran, y respecto también del detalles de los mismos. En cuanto a la nota que presenté, un poco más abarcativa y más amplia, solicito información de todos los contratados, del tema de los seguros de quienes presten servicios, no solo de los de planta sino también los funcionarios. Pero me parece importante que no es la primera vez que el gremio hace un planteo en este sentido, entiendo que si lo notifican al Concejo es porque entienden que tenemos que tener conocimiento y que tenemos que intervenir, o sea que la moción es que se lo pueda invitar en las próximas semanas para poder conocer qué situación ellos están notando como para poder hacer esta nota y acercarlo hasta el Concejo Municipal.

La Pte. dice bueno, muy bien, ¿Prefiere que lo charlemos en comisión o que sometamos a votación la moción de la reunión?

La C. Guirado dice sometemos a votación, es una moción.

Se somete a votación la moción de la C. Guirado.

Bloque UCR: Negativo.

Bloque PJ Siempre por Ceres: Positivo.

Bloque Acuerdo Ciudadano: Positivo.

Se rechaza por mayoría.

La C. Guirado dice rechazada por…

La Pte. dice hasta que no le de la palabra Concejal Guirado por favor manténgase en silencio.

La C. Guirado dice perdón.

La Pte. dice no se aprueba porque no tiene los votos requeridos.

* Javier Nari: Solicitud Información temas varios: UCM; TGI; Sistema de facturación; Cálculo y estudio de costos de servicios municipales.

La C. Guirado pide la palabra. Primero como digo siempre respecto de las notas, pedirle disculpas al vecino que se encuentra en este momento en el recinto, porque lamentablemente como manifiesta él en esta nota que hemos leído, no ha tenido las respuestas que necesitaba, y por esta razón sigue presentando notas y hoy en día se encuentra también con nosotros presente en la sesión. Luego decir, celebrar la llegada y cercanía de los vecinos al Concejo, ya sea por nota, con presencia en las sesiones, en reuniones de comisión, porque es un enorme avance para nuestra democracia. Refrendo la necesidad de tener explicitada una formula para la UCM, refrendo la preocupación y lo dije en el momento de tratamiento de la tributaria en el 2024, que era el 440% de aumento, era excesivo para el bolsillo de todos los Ceresinos. Reitero, como ya lo dije en sesiones anteriores, luego de la lectura de las notas del vecino Nari, quien les habla, le preguntó a Andrada en comisión y dijo en comisión que no sabia por qué se había sacado la formula, esto figura ya en actas anteriores de sesiones anteriores cuando se dio lectura a lo que fue otras de las tantas notas presentadas por el vecino Nari, esto consta en acta, por eso me parecería muy interesante, y quien les habla se lo pidió a Andrada, que pase la respuesta por escrito, y en ese momento él me manifestó que no lo iba a hacer, y sucedió esto que desaparece así de la nada lo que era la formula polinómica en la misma situación que se aprueba la ordenanza 1804, tributaria vigente durante el año 2023 donde se hace un supuesto aumento encubierto que fue denunciado por quien les habla. Sobre el vencimiento de la TGI, también es otro de los puntos a los que se refería la nota del vecino acá presente, en ocasión de una reunión de comisión con el Centro Comercial por temas similares a los planteados por el vecino aquí presente, quien les habla explicó que del estudio de las tributarias se desprendía que por ejemplo el derecho de ocupación dominio público vencía del 1 al 10 de cada mes, ¿Qué es el derecho de ocupación dominio público?, figura en el articulo 107 de la tributaria, se tributa esta tasa por la ocupación del dominio público, aéreo y/o terrestre con líneas, cables y/o tuberías, es el 5% de los ingresos brutos que el responsable percibe, en caso de ocupación de espacio publico con cableado de trasmisión de datos se abonaran 0,005 UCM por cada metro lineal, ¿Quiénes están incluidos en esta tasa?, empresas de cable, de internet y de luz, estas empresas ¿Podrían pagar hasta el cinco?, digo, cambiar los vencimientos, la TGI, que afecta a todos los vecinos, lo pusieron el cinco, mientras que este derecho, esta tasa, vence del uno al diez, estos grandes contribuyentes, mientras que TGI el cinco vence, así lo manifiesta el articulo 75 de la tributaria vigente donde pueden encontrar el vencimiento de la TGI. ¿Se podría hacer un cambio en este sentido?, para que quede claro, de esta banca no solo planteamos el problema, también proponemos posibilidades para no perjudicar las cuentas públicas, si bien lo recaudado por concepto de dominio público según balance de tesorería incompleto que llegó, porque llegó nada mas que hasta octubre 2024, es de 39 millones, en tanto que por TGI fue de 233 millones, se entiende que habrá personas que podrán pagarlo con antelación al día diez que es una fecha tope. Si el sistema de facturación, como lo menciona el vecino Nari, no muestra el detalle, obviamente que esto atenta a la transparencia, y hare una minuta de comunicación al respecto que espero sea aprobada porque entiendo que la transparencia es una condición excluyente para cualquier administración pública. Sobre el calculo de gastos de los servicios que presta el Municipio, es precisamente de los balances de tesorería bien confeccionados y completos que debiera encontrarse toda esta información, sin embargo primero lo pasaron incompleto, solo con gastos y repetidos, esto fue allá por septiembre octubre, recuerdo que hice un análisis y se lo comenté en la sesión del 5 de diciembre, y hoy, después agregaron los ingresos pero solo hasta octubre, y hoy, a marzo 2025, no contamos con los balances de noviembre y de diciembre 2024, pero más allá de esto, en estos seis años que estoy en el Concejo Municipal jamás enviaron un balance desagregado como lo solicita, con el conocimiento que quiere tener respecto del manejo de las cuentas públicas, el vecino Nari, respecto de los gastos de cada área municipal para poder responder a las inquietudes del vecino, y como bien lo dijo el gremio SITRAM, es información pública.

La Pte. dice bien ¿Terminó Concejal Guirado?

La C. Guirado dice sí, gracias.

* Javier Nari: Solicitud Información temas varios: Plaza Colón; Albergue municipal; Arbolado público; Obra pública.

La C. Guirado pide la palabra. Respecto de esta segunda nota, en primera instancia sobre la necesidad de auditoria de las obras de cordón cuneta ripio e iluminación de esta y anteriores gestiones es un aporte más que interesante realizado por el vecino, da cuenta la cantidad de personas que al menos a quien les habla se le acercan con la preocupación ante los posibles problemas de escurrimiento de llover mas de 100 milímetros en nuestra ciudad, situaciones excepcionales que lamentablemente se han hecho realidad en otros lugares de nuestro País. En definitiva lo que dice de la plaza, y acá quiero hacer esta salvedad, quien les habla no aprobó el proyecto de remodelación de la plaza colon, plantee situaciones que no fueron tenidas en cuenta, inclusive no estaba incluida en el presupuesto, no fue visado el proyecto por la comisión de patrimonio, teniendo en cuenta que la ordenanza de patrimonio fue presentada por el Ejecutivo de Alejandra Dupouy en el 2021, o sea viene del seno de la Intendente Dupouy, no se tuvo en cuenta. En primera instancia esto, luego decir que respecto al peligro de que alguien tenga un accidente debido al uso que se hace de la fuente y otros tantos aportes, me parecen eso, un gran aporte, que muchas veces quienes estamos en la rutina, en la vorágine, en legislar, interceder y resolver, se nos puede pasar, por mi parte cada situación planteada va a ser tenida en cuenta para trasladarla al ejecutivo municipal a través de minutas de comunicación que confío serán aprobadas porque así como el vecino colabora con nuestra labor, nosotros tenemos la obligación y responsabilidad de colaborar con el ejecutivo municipal ya que somos los dos Poderes del estado que formamos el municipio. Respecto de los fondos propios que se utilizaron para la plaza colon, que manifiesta el vecino Nari en esta nota, que según lo que él manifiesta lo dijo el Senador Michlig en el acto de inauguración, lo estuve buscando en el balance de tesorería que tenemos hasta octubre y no encontré esta información, acá no se realizó ninguna ordenanza para afectar otras partidas, porque insisto, en el presupuesto no existían, ¿Pueden estar en los balances de tesorería de noviembre y diciembre?, puede ser, lo que pasa es que este Concejo no tiene los balances de tesorería de noviembre y diciembre, seguramente como manifestaron el próximo lunes vendrá el Secretario de Hacienda con respuestas a la mayoría de estos planteos realizados por el vecino, y también con los balances completos y ojalá que el desagregado como corresponde, para poder brindar mayor transparencia a todo esto. Debido a que corresponde darle una respuesta al vecino que de manera muy comprometida se preocupa por lo que pasa en Ceres, me comprometo como dije y reitero, a pasar las minutas de comunicación. En el caso de que no suceda esta situación, la respuesta y accionar es potestad del ejecutivo de turno, es decir, nosotros no podemos garantizarle al vecino que vamos a tener la respuesta o la solución, porque el que ejecuta es precisamente el ejecutivo de turno. Por otro lado, lo invito a Javier Nari que se encuentra acá, a utilizar la banca ciudadana porque me parece muy interesante los planteos y su mirada sobre lo que pasa en Ceres, la banca ciudadana es una ordenanza que surgió allá por el año 2020, tiene muy poca difusión, pero es una enorme posibilidad de democratizar lo que es precisamente la sesión del concejo municipal. Para lo vecinos que nos estén mirando, en la sesión del concejo municipal solo puede ser protagonizada o pueden hablar o resolver los Concejales electos por la gente, no obstante, a través de la ordenanza de banca ciudadana, se le da 15 minutos a cualquier vecino o cualquier institución con fines apartidarios, es decir, no tienen que tener ningún tipo de filiación política, para que planteen cualquier problema, e inclusive se puede abrir el debate con los propios Concejales en sesión, esta banca fue utilizada en dos oportunidades por la gente del 8M recuerdo, y también por el gremio SITRAM, en dos oportunidades, me pareció muy pero muy interesante, porque inclusive todo va a constar en acta y es la posibilidad de este ejercicio de la democracia, y de democratizar lo que es el órgano más importante y representativo de la democracia, que es el Concejo Municipal, así que reitero la invitación para que pueda hacer uso de la banca ciudadana como a todas las personas que con diferentes notas se hacen presentes en nuestro concejo municipal, y también manifestar que las puertas están abiertas ante cualquier reclamos y que las sesiones son publica, los que quieran pueden venir a presenciar.

El C. Jullier pide la palabra. Habiendo escuchado las dos notas que presentó el vecino Nari, coincidimos en el sentido de esta posibilidad de ampliar la participación ciudadana así que celebro que se haga presente, de hecho no es que es la primera vez, bien como lo detalla en las notas anteriormente han presentado por diferentes temas, también celebro de que haya vecinos que se acerquen a presenciar las sesiones, lo que si es importante es que se mantenga en el tiempo y que no sea por una cuestión solamente, o meramente, electoral, porque estamos iniciando justamente en el día de hoy el periodo de campaña, y que el compromiso se mantenga durante los años también que no son electorales. Hay varios temas que venimos discutiendo, algunos que todavía no se trataron y estamos tratando en comisión, hay otros que ya se han votado y que han significado una obra y un progreso para la ciudad, hay muchos cuestionamientos por ejemplo con la obra de la plaza colon, y yo invito que presencien, podría decir como la presencia de la gente que se hizo parte de esta obra pública, que hace uso del espacio público, de un espacio que estaba olvidado, que estaba a oscuras, de que estaba llena de cuestiones que impedían que el vecino se pueda acercar y hoy podemos ver a muchos niños y jóvenes que pueden hacer uso de ese espacio público. Yo lo vengo diciendo y me llama la atención porque en algunas de las notas, en la sesión anterior, fue la sesión extraordinaria con fecha de febrero, específicamente fue la sesión del 21 de febrero en donde expreso una devolución por una nota que presenta uno de los Concejales que integra el Cuerpo, y hago referencia a dos palabras que tienen que ver con coherencia y responsabilidad, llamativamente se utilizan en esta nota, y yo hacia referencia a la coherencia y responsabilidad porque muchas veces, y vuelvo a insistir, no hay memoria, y cuando nos quieren imponer de que nosotros llevamos adelante un impuestazo, y vuelvo a insistir, durante cuatro años que fue la primera gestión de Alejandra Dupouy, hubo un desfasaje enorme porque no había responsabilidad de gente que nunca administró un solo peso del erario público, entonces no sabe ni tiene idea de cuál es el día a día de las demandas que tiene hoy la sociedad que son muy complejas, hoy por ejemplo tenemos una minuta de comunicación, me estoy adelantando al tema del orden del día, que nosotros vamos a acompañar que tiene que ver con el pedido de información sobre un dispositivo de adicciones y también el pedido de información sobre la campaña del dengue, pero me voy a basar en lo que es el dispositivo de adicciones, en relación a eso tuvimos la suerte de tener un gobierno provincial de que pueda elegirnos como una ciudad donde se pueda asentar uno de estos dispositivos para hacer frente a estas problemáticas. Otras de las cuestiones que se vienen planteando en relación a estas notas y a lo que plantea la Concejal que me antecedió en la palabra tiene que ver con la auditoria de las obras públicas, todas las obras publicas que tienen fondo de la provincia después son sometidas a control financiero y control de calidad por los Ministerios que corresponde, existe el Tribunal de Cuentas de la provincia que controla cada una de las rendiciones, y que también hace un control de calidad a través de auditorías técnicas por partes de ingenieros del Ministerio de Obras Públicas. En relación a lo que son los vencimientos, que fue otro de los temas que se mencionaban acá, al cambio del vencimiento de la TGI nosotros recibimos al Centro Comercial, el Ejecutivo también recibió al Centro Comercial, y acordaron avanzar, de hecho esto seguramente nos va a comentar el Secretario de Hacienda cuando lo recibamos el lunes, y seguramente nos lo va a comentar creo yo la comisión del Centro Comercial cuando nos volvamos a reunir como quedamos pactado en comisión, de que se va a trabajar para la posibilidad de extender el vencimiento de la tasa general de inmuebles después del cinco de cada mes. Yo creo que cada uno que ocupa este lugar requiere de responsabilidad como venimos diciendo cada uno de los Concejales, pero también respeto, y si la participación de los vecinos a través de notas o a través de la presencia dentro de lo que es el recinto también va a requerir respeto, por lo tanto no es gratis salir a decir que desde la comodidad de la silla nosotros votamos y levantamos la mano porque estamos para eso acá, yo en la sesión preparatoria del año pasado ponía sobre la mesa cual fue nuestro proceder dentro del año 2024, y como hay vecinos que están presentes acá me gustaría que lo escuchen para que vean realmente si nosotros venimos directamente a levantar la mano por el solo hecho de tener una mayoría. En el año 2024 33 proyectos aprobados, de los cuales aprobamos 22 por unanimidad, 22 por unanimidad y 9 por mayoría de mas de un bloque, solamente en dos oportunidades usamos la mayoría que tiene el bloque oficialista, que tiene que ver con la plaza colon porque considerábamos que era una obra de progreso para la ciudad, y vamos a seguir insistiendo en ese tipo de obras, por eso la Intendenta en su discurso de apertura de sesiones ordinarias establece la puesta en valor de otros espacios públicos. Estuvimos presentes también en todas las operaciones de compra que nos permite utilizar esa herramienta de control para esas obras, ninguno de la oposición estuvo presente en una licitación o en una Junta de Compras, de hecho el año pasado creamos una Junta de Compras con la participación de la oposición para que estén presentes, y si necesitan tener información de qué es lo que se compra y qué es lo que se gasta hagan uso de las herramientas que tienen como por ejemplo participar de las Juntas de Compras o de las licitaciones, porque ninguno estuvo presente, y nosotros desde el oficialismo estuvimos presentes y ahí iban a ser recibidos para que también Ustedes se hagan parte de la decisión de cada una de las obras y puedan conocer cuáles eran en función a sus dudas y los datos que tenían. Yo creo que es importantísimo la participación ciudadana, y es algo que nosotros trabajamos desde el primer día, pero siempre con respeto, vuelvo a insistir, no es gratis decir que nosotros estamos acá y desde la comodidad de la silla votamos sin saber, acá fuimos elegidos por la ciudadanía y por lo tal actuamos con responsabilidad en cada uno de los temas, y si hay alguna cuestión que tengan dudas, vuelvo a insistir, usen las herramientas, usen los Concejales de la oposición las minutas de comunicación, presencien las Juntas de Compras, vayan, y vengan a las comisiones, hay muchos sectores de la oposición que hablan mucho pero no vienen a las comisiones y solamente aparecen en etapas electorales, entonces, hay que ser responsables en lo que decimos. Otra de las cuestiones que tiene que ver con el desmantelamiento del albergue, yo estoy orgulloso de lo que están haciendo en lo que era el albergue, porque le están dando lugar a la educación, acabamos de votar en extraordinaria la creación del polo educativo, que mas que darle la oportunidad a jóvenes que tal vez hoy no pueden por la situación económica irse a estudiar a otro lugar de la provincia o del país, o pagarse una universidad privada, que darle la posibilidad de acceder a la educación pública, y que lo puedan hacer desde su ciudad, y que no tengan que gastar yéndose a otro lugar, entonces, yo voy a seguir insistiendo en la responsabilidad y en el enfoque que le está poniendo esta gestión a la obra publica como progreso de la ciudad, a la educación para sentar las bases, para seguir el crecimiento de acá en adelante, y en la participación de todos por eso da lugar con las herramientas que sean necesarias para que todos puedan participar y todos puedan tener, poder conocer en función a las dudas que tenían. Voy repasando algunos puntos que fui anotando en función a los distritos planteos que fue haciendo la Concejal que me antecedió, vuelvo a insistir, y voy a aclarar una cuestión en relación a la banca ciudadana, invitamos a todos los ciudadanos que hagan uso de esa ordenanza, desde el Bloque de la UCR vamos a estar totalmente de acuerdo en que participen, obviamente tenemos que dar cumplimiento de acuerdo y con los instrumentos que establece la ordenanza como la necesidad de la creación de un registro, así que ese era mi descargo en función a lo que se venia planteando recién, muchas gracias.

La C. Guirado pide la palabra. En referencia a las palabras vertidas estoy sumamente preocupada por las expresiones del Concejal que me antecedió, atendiendo que es una autoridad, pero que ante todo somos servidores públicos, y él manifestó “no es gratis que se digan estas cosas”, o “que los vecinos digan estas cosas respecto del Cuerpo”, ¿Qué significa no es gratis? ¿Cuál es el costo? ¿Los vecinos tienen que tomarlo como una amenaza?, tengamos cuidado respecto de las palabras que estamos utilizando, no se puede decir cualquier cosa y encima consta en acta y lo dijo en dos oportunidades, “no es gratis”, ¿Lo tienen que tomar como una amenaza?, ojo a esta situación, somos servidores públicos, cualquier persona puede venir a replicarnos y consultarnos e inclusive interpelarnos “¿Qué pasa con esto?” y tenemos que responder, porque nos pagan precisamente para dar respuestas y para mejorar la calidad de vida de la gente, no estamos para retrucar y decirle a mi me parece que está perfecto, estamos, la verdad, podemos tener en cuenta lo que decís, la verdad a lo mejor nos equivocamos en algunas cosas, podemos hacerlo mejor, son distintos puntos de vista, en democracia hay que tener en cuenta las diferentes opiniones y respetar, no hay que bloquearlas, no hay que borrarlas, no hay que amenazarlas, es todo lo contrario, muchas veces el que habla desde una silla sin conocimiento respecto de lo que es la comunicación puede cometer errores en este sentido, sonó como una amenaza y la verdad es que me sentí muy preocupada como Concejal. Por otro lado, el desconocimiento de personas que recién llegan al Concejo Municipal hace un año, respecto de cómo se trataron los aumentos, porque quien habló estuvo administrando la clínica, que luego se cerró, durante los cuatro años anteriores, hablando de administración, que por eso cuando hicimos la minuta de comunicación nunca nos pasaron la información de qué pasó con la clínica, sí el Concejal que me antecedió presentó todos sus recibís y supuestamente lo que había hecho, pero después la información del Ejecutivo no estuvo nunca, esa nota no fue respondida. Podemos traer, y si quieren hacemos ya cuarto intermedio y hacemos el ejercicio, todos los pedidos de aumento por ordenanza particular que enviaba el DEM desde el 2020, lo que pedía y lo que salía, no es que pedía un 60% de aumento y este Concejo porque tenia un Presidente que no era oficialista le daba un 20, no, pedía un 35, un 40, se lo daba en tres cuotas, como mucho se bajaba un por ciento, podemos traer, lo tengo totalmente documentado porque lo tuve que estudiar cuando hice la denuncia por el supuesto aumento encubierto, entonces si hablamos con responsabilidad hablemos con las cartas sobre la mesa, y hay que estar acá adentro para hablar con responsabilidad, no que te la cuenten ni que haya un secretario que diga te paso por mensajito, no, traigamos acá las ordenanzas particulares 2020, 2021 y 2022, durante 3 años se hicieron aumentos en ordenanzas particulares solicitadas por el DEM, que no pedía un 100 y le dábamos un 50, pedía un 40 y se lo dábamos en tres cuotas, tranquilamente lo podemos traer acá, el desfasaje del que habla el Concejal que me antecedió nunca fue manifestado por Andrada que hace 6 años que es Secretario de Hacienda acá, e inclusive durante todo el año 2021 tengo las actas de comisión, de lo que se decía en comisión, firmado por los Concejales, entonces cuando hablan de respeto, le piden respeto a la gente y es una falta de respeto hablar sin información y darle esas contestaciones y encima sugerir amenazas desde la banca de una autoridad democrática, porque sonó así, sonó así, hay que tener en cuenta no solo la intención de lo que uno dice sino también cómo lo recibe el otro, la responsabilidad es triple a la hora de comunicar. Respecto de la Junta de Compras que recién manifestaba, es verdad, el año pasado se hizo una ordenanza madre donde le da mas atribuciones al Ejecutivo, donde se determina que tiene que estar un miembro de la oposición y por resolución se determinó quién tenía que ir, que no soy yo, pero por otro lado, también obliga a mandar un informe, no es “vayan a buscarlo o estén presentes”, no, obliga a mandar un informe, tendría que identificar si cada informe de la Junta de Compras está en este Concejo Municipal o no, y no lo hice hasta ahora pero lo puedo verificar, es simplemente cumplir con la ordenanza, pero conocer la ordenanza también es saber que tiene que estar el informe como parte de lo que es esta ordenanza. Respecto del supuesto Concejo opositor y los que no vienen a comisión, en la primera reunión de comisión obviamente hubo cinco Concejales, alguien faltó, y no era yo la opositora que faltó, digamos todas las cosas porque cuando conviene es como que ah falta alguno y después otro no falta, en muchísimas oportunidades por mediaciones, por trabajos, pos situaciones, hubo comisiones que hubo gente que tampoco estuvo, o cambiaron horarios a conveniencia de algunos, recién leíamos 9 de la mañana, 10 de la mañana, martes, lunes, chicos, bastante playito y que barata la argumentación. Respecto de las 22 ordenanzas, 22 ordenanzas aprobadas por unanimidad, ¿Eso habla de un Concejo que tiene opositores y no pensó en la ciudad?, 22 de 33, aprobadas por unanimidad, ¿Qué le parece? ¿Le gustaron mucho esos números?, mi numero preferido es el 22. Por otro lado, dos ordenanzas que no fueron aprobadas por ninguna de las oposiciones, que somos dos tampoco es que somos una locura de oposición, somos dos personas y cada uno pertenece a un partido distinto, nada más y nada menos que tributaria, tributaria con el 440% de aumento, una de las ordenanzas mas importantes de cualquier administración que tuvo tratamiento exprés no fue aprobada por ninguno de los dos opositores, no es una ordenanza menor, es una ordenanza importantísima, y plaza colon tampoco fue una ordenanza menor, plaza colon tenia que ver con nuestra historia y nuestra identidad, podríamos haber nutrido muchísimo un lugar que podría haberse remodelado con el beneplácito de todos los Ceresinos simplemente respetando un poco el tiempo, las leyes y las ordenanzas, nada más, todos queremos el bienestar, pero tengamos cuidado respecto de lo que decimos en cada banca, hago la moción que traigamos todos los pedidos de aumento que hubo de UCM del 2020 al 2023 y vamos a ver cuánto pedía el DEM y cuánto le daba este Concejo, en este momento lo podemos hacer, pasamos a un cuarto intermedio, no tengo ningún problema, y lo demostramos, porque yo estuve presente acá y sé lo que se pedía y sé lo que se debatía, no hablo por boca de jarro, y son 6 años en el Concejo Municipal, mociono que hagamos eso para poder dar claridad respecto de lo que está sucediendo y certeza respecto de lo que son los discursos.

La Pte. dice quiere repetir la moción Concejal Guirado.

La C. Guirado dice si, mociono ir a un cuarto intermedio para traer todos los pedidos de aumentos que hizo la Intendenta Dupouy del 2020 al 2023, para constatar lo que este Concejo aun con Presidentes opositores le brindó, y que no es como manifestaba de manera errónea el Concejal que me antecedió, cuarto intermedio.

Se somete a votación la moción de la C. Guirado.

Bloque UCR: Negativo.

Bloque PJ Siempre por Ceres: Positivo.

Bloque Acuerdo Ciudadano: Positivo.

Se rechaza por mayoría.

El C. Jullier pide la palabra. A ver, para aclarar, no es gratis salir a hablar de estas cuestiones, obviamente que en ningún momento y en ningún sentido voy a plantear, al menos de mi parte, como una amenaza a un vecino, un vecino que de hecho personalmente lo conozco hace mucho tiempo antes de poder tener estos intercambios de opiniones, que bien lo dijo la Concejal que me antecedió, son intercambios de opiniones, son puntos de vistas, que pueden coincidir o no con la gestión actual, hoy la gestión que está llevando adelante la Intendenta Alejandra Dupouy fue votada por mas de la mitad, mas del 50% de los votos, y tiene la legitimidad suficiente para poder tomar las decisiones políticas que sean necesarias, y obviamente que siempre estamos a disposición de escuchar recomendaciones, sugerencias, y creo que eso queda demostrado, vuelvo a insistir, ponemos a disposición herramientas, juntas de compras, donde no existe la asistencia de la oposición, a las licitaciones que son públicas, son abiertas, que puede ir cualquier vecino, tampoco están, entonces creo que en ningún momento, pero en ningún momento, también teniendo en cuenta de que entiendo el ejercicio de la política, defiendo a capa y espada lo que es la democracia, soy un militante político y en ningún momento voy a dirigir una amenaza, primero porque no me caracterizo por ese tipo de persona, y segundo porque es algo inexplicable dentro del ejercicio de la democracia, nosotros venimos del partido que fuimos padre de la democracia, y mirá si no vamos a escuchar a una persona que tenga una opinión diferente, mirá si no lo vamos a sentar en la mesa, porque el Señor, el vecino, estuvo sentado varias veces en esta mesa que es la representación de la democracia, entonces para mi es caer muy bajo querer plantear de que emití una amenaza. En cuanto a la clínica, vuelvo a pedir respeto, hubo 24 personas que quedaron sin trabajo, en mi caso puse a disposición lo que cobré, cuando en esta mesa se planteaba en ese momento que cobraba el triple, el cuádruple, o el quintuple de lo que realmente cobré, puse cada una de las facturas que yo cobré sobre la mesa, pero no pasa por ese lado, pasa porque nos hicimos cargo de la gestión de un problema que sabíamos que iba a pasar, y lo postergamos por tres años, pudimos postergarlo por tres años, hasta que explotó la bomba lamentablemente, entonces hay que tener respeto y saber de las cosas cuando se habla. ¿Y sabe por qué no le dimos?, o esto es una opinión personal, ¿el cuarto intermedio?, porque es un trabajo que lo puede hacer cada uno de los Concejales, si yo estoy estableciendo que hubo un desfasaje de determinado porcentaje es porque me tomé el trabajo de analizar la inflación en ese año, el aumento de los impuestos en ese año, y compararlo y establecer el desfasaje que mencionaba en la sesión extraordinaria anterior. Así que vuelvo a insistir, en el caso de que haya algún tipo de interpretación errónea en cuanto a mis palabras pido disculpas, no me dedico al área de comunicación, pero trato de ser lo mas claro posible al momento de expresar, pido disculpas si hubo una mala interpretación, pero quédense tranquilos que de mi parte y del bloque al que represento lo primero que tenemos en agenda es recibir a quien tiene una posición distinta a la nuestra, porque es importante, porque si no no tendría sentido la democracia.

El C. Busquets pide la palabra. Yo quiero, después de todo esto que hemos venido escuchando y hemos estado escuchando con la gente que nos visita, quiero ser breve, acá el planteo de la nota del Señor Nari, no es la primera, ya van como nueve, se planteó lo de la plaza, lo de las licitaciones, se planteó algo en función a una de las notas de lo de mi gestión, por eso quiero hablar en los dos temas que me competen, uno es el tema de lo que hace a la obra pública, era plata que venia de Nación, primero y principal no tenia costo para los vecinos, teníamos terminantemente prohibido que los vecinos lo paguen porque, a un colega del norte santafecino lo sancionaron, malamente, ni tenia costo, no por eso se van a hacer las obras mal, bien lo dijo el Concejal del oficialismo, toda obra que viene de nación y de provincia tiene aprobación con cuerpos técnicos, ingenieros, que compete a lo que es territorio y a los que es específicamente a los desagües que menciona ahí. En cuanto a la calidad hay una parte del Bv Irigoyen y Blas Parera, que era de asfalto, eso vino el cordón cuneta si por nación, y era el ripiado y un acuerdo que hicimos con una empresa si mal no recuerdo Rovial, que le dábamos agua, le prestábamos el local, y se hizo una capa asfáltica, tanto Blas Parera como López y Planes, López y Planes los vecinos todos, incluso nosotros hasta el momento que estuvimos se ha cuidado con los pórticos, cosa que no ha pasado con el Bv. Irigoyen y Blas Parera, eso es capa asfáltica, después lo demás por supuesto se ha deteriorado con el tiempo, quizás creo que dos cuadras, no recuerdo, ha pasado tanto tiempo, el hormigón era, lo han dado, y se lo han mencionado, y ha pagado la empresa, y después bueno no se pudo hacerlo de nuevo, de todas maneras, esa cuadra, todo lo que hace la perimetral de Echague, perdón, la Mitre, Maipú, Milano, toda esa parte era del viejo plan que se hizo en el año 78, que incluso ahí también tenía, antes del 78 fue, la época del gobierno militar si, 77, y nosotros eso se había hecho un plan de pavimento en la que mucho de los vecinos habían pagado y no lo pagaron, entonces nosotros a través de la gestión logramos que esas 38 cuadras que son las que mencioné, en las que se pudo conseguir el dinero y cerrar todo el circuito de las cuatro avenidas, y ahí entra la Falucho, la Cabral, la Sargento Cabral, Mitre, así que tampoco eso ha tenido un doble costo, sino que ya se habían perdido las esperanzas de lo que hace a poder haber realizado o que se lleve adelante la obra, eso es en cuanto a la obra publica a grandes rasgos, después si quieren lo podemos charlar, seguir charlándolo. En cuanto a la oposición que no va a las licitaciones, sí estoy de acuerdo, porque quien conoce y a veces ya sabe de las situaciones de los ejecutivos, creo que de alguna manera el pueblo lo eligió y tendrá sus respetos en función a tener sobre la confianza, pero no por eso, como dijo la Concejala, tiene que dejar de mandar al Concejo todo lo sucedido. En función también a que nosotros como Concejo, y esto un poco va, si bien no puede dialogar la persona que nos está visitando, tanto la nota de Ustedes como la de varios ciudadanos no se han dado respuestas, o se llevó muchísimo tiempo hasta que, eso creo que no parte por obligación de la oposición sino que desde el Cuerpo legislativo, quienes pertenecen al oficialismo con el respeto que se merecen, con lo que corresponde y con lo que realmente es por democracia el cuerpo legislativo representante de todas las fuerzas políticas, entonces creo que hoy el oficialismo tendría que dar una respuesta más rápida o verter, tratar de solucionarle, o aclararle, la respuesta de los ciudadanos que presentan nota y hay que darles respuestas valga la redundancia. Así que quería dejar aclarado esto, me hago responsable en función a, yo soy muy respetuoso de los estamentos políticos y considero de que la gente lo votó, por eso he tenido ordenanzas que las he votado, otras no porque pueden perjudicar o perjudicaban a la mayoría de la comunidad, el Concejo está compuesto por mayoría y por minoría, representamos a las distintas fuerzas políticas así que por ende muchas veces no me gasto ni me pongo a pelear en porque estudié o no estudié, yo en esto soy muy pragmático, muy a lo político, y soy respetuoso de los estamentos que te permite esta bendita democracia, en esta mesa deciden, si lo deciden porque está la mayoría, en los 40 años de política que tengo gracias a Dios, me tocó estar en la minoría muchos años, me tocó estar en la mayoría, pero bueno, cada uno utiliza las herramientas que tiene, hay que ser respetuoso y además de respeto, yo siempre digo por ahí por sobre todas las cosas nos olvidamos de que estamos puestos por la gente. Así que eso nomas quería dejar aclarado.

La C. Brondoni pide la palabra. Retomando lo dicho anteriormente por el Concejal Jullier, simplemente acompañarlo y apoyarlo en todo lo que ha manifestado, claramente no es una característica de Juan Pablo, como de ninguno de los que formamos el bloque, pero en particular porque la situación se dio hacia él, lamento que haya estos malos entendidos justo en estos tiempos electorales, y también mencionar en relación a las notas presentadas por el vecino, que ha sido recibido aquí en el Concejo, como también nos han informado que ha tenido reuniones con parte del Ejecutivo.

* Nota Hablemos de TEA Ceres.

La C. Guirado pide la palabra. Para manifestar que recuerdo que creo que ingresó una nota anterior, si no me equivoco el 13 de febrero estuvo acá presente una persona que integra precisamente esta agrupación, en ocasión de que íbamos a recibir al Centro Comercial, fue el jueves 13 de febrero, recuerdo que yo ingresé al recinto y encuentro a esta persona acá hablando con los Concejales oficialistas, luego ingresó una nota donde también hablaba de este tema, es mas que entendible la preocupación, inclusive yo creo que todos en estas fiestas del 2024 2025 nos asombramos por la cantidad de pirotecnia que se utilizó en Ceres, evidentemente algo falló, como Estado hemos fallado, pedirle disculpas a los padres, a los chicos, a la gente que forma parte de Hablemos de TEA Ceres, porque hemos fallado, porque muchas veces, y lo reitero, es necesario que nos hagan estos planteos para que no se nos vuelvan a pasar algunas cosas, es evidente que la ordenanza 1681 del 2020 no es suficiente, y el aporte que plantean es mas que necesario. También decir que en función de la pirotecnia, he estado estudiando el proyecto de tributaria y sigue figurando en la tributaria el tema de la pirotecnia, ojo ahí, porque cuando un vecino encuentre una contradicción entre una ordenanza particular que una habla de un tema y una ordenanza general que tiene que manejar todo lo que sea tributos, por ejemplo de negocios que venden pirotecnia, va a decir “ah aparece en la tributaria entonces está permitido”, tengamos en cuenta esta situación, yo lo tengo marcado así que lo podemos trabajar cuando trabajemos en comisión el tema de tributaria. ¿Qué pasa cuando la ley no se cumple? ¿Qué pasa cuando el Estado no la hace cumplir?, se produce el enfrentamiento de vecino contra vecino, por esa razón es que el derecho, las leyes, están para esa situación, y por esa razón es tan importante la función que tenemos que cumplir en este Concejo Municipal. También tener en cuenta si en el código de faltas se encuentra esta como una falta respecto de la pirotécnica, esto fue aprobado en el año 2024, en agosto del año pasado recuerdo, así que me parece importante poner en consonancia todas las ordenanzas que hacen al tratamiento de una problemática, porque cuando queda alguna situación, alguna clavija media torcida, es donde cualquier persona se puede agarrar para no cumplir. Manifestarle a la gente de Hablemos TEA Ceres que estamos a disposición, tengo entendido que los recibiríamos el próximo lunes en comisión por este tema, y rápidamente vamos a trabajar, también nos podemos comprometer como Concejo a través de nuestras redes sociales durante todo el año en darle difusión a lo que es la ordenanza en lo que vamos a trabajar y a lo que es la necesidad que se plantea a través de esta agrupación.

El C. Busquets pide la palabra. Bueno, en función a esta nota y al comportamiento vamos a decirlo con todas las letras, de lo que corresponde a la parte del ejecutivo, y creo y bien lo dijo quien me precedió en la palabra, es responsabilidad al estar la ordenanza de hacerla cumplir, valga esta misma nota menciona ruidos molestos, los escapes de las motos, la música fuerte, todo lo que hace al malestar de los ciudadanos cuando no se cumple la ley, me van a decir “en tu gestión era lo mismo”, ya pasó muchachos, hay que hacerse responsable de los actos hace años que no estoy más en el municipio, porque ya se lo que viene y cual es la respuesta, está la ordenanza, háganla cumplir, con el tema de esto de la pirotecnia fue una vergüenza, con el tema de los ruidos molestos, el otro día, no quise intervenir porque no quise tener abuso de autoridad, van al lugar donde está trabajando la gente, le ven que no tienen el escape, se la sacan le cobran ciento treinta y cinco mil mangos a un laburante, si no tiene está bien que se lo cobre, pero que lo agarren andando, cuando molesta a la gente, los sábados a la tarde en la avenida no sabes quién es si corresponde a Tel Aviv o donde está Hamas, cualquier lugar ven la policía y se escapan, utilicen ahí en esos momentos que están de joda a sacar las motos, yo quedé muy calentito con esta situación, porque es un empleado que está ganándose el laburo, está bien, está en error, pero porque no van y le dicen “joven, o señor, saque ese escape yo mañana quiero ver a la moto sin”, pero fue, pagó la multa, le hicieron perder una hora que lo tiene que pagar el patrón, y aparte no se si no será descontada, y el hombre fue con el escape, le pusieron el escape ahí y pusieron ciento treinta y cinco mil pesos, me parece que no es la manera de estar cazando gente así llevándoles las motos, hay que poner lo que hay que poner y pagar el costo político si hay que pagarlo, en el tema del casco, de los ruidos molestos, que yo sé acá la situación de TEA con quien se agarraron, una falta de respeto total, no sé por qué, y no es que es una sola nota, hay varias notas de los ciudadanos que piden por favor que tomen nota con el sonido, con la música, con todo lo que hace a donde hay un boliche, a donde hay acumulación de gente. Yo pido, a ver, es como recién dije de la nota, vamos a seguir apilando notas, vamos a seguir apilando, y la solución no se da, porque no se dio, en TEA, esta gente estaba muy ligados en relación con el municipio hasta antes de lo que pasó, entonces creo que no tiene que haber amiguismos, no tiene que haber, veo que no lo hay porque realmente no les dieron respuestas, y que realmente cumplan, hagan cumplir la ordenanza, creo que van a tener mas beneficios, menos costo político van a tener si la ordenanza la están haciendo cumplir, nose si no vemos colegas en la ruta 17 el desastre que son las motos, desde el viernes a la noche hasta el domingo, cada tanto lloramos uno, responsabilidad de los padres, hagámonos responsables a través de una ordenanza, tienen legisladores amigos, son del equipo de la Intendenta, veamos qué ordenanza podemos hacer para darle soluciones, seguimos amontonando papeles y no les damos soluciones, está gente cuanto hace que vino, tres meses peleándola. Disculpen pero me parece que de alguna manera la ordenanza hay que cumplirla, hay que hacerlas cumplir, y en eso está toda la policía provincial, gendarmería, y bueno, al que lo agarren, o espérenlo después cuando salga si tiene ruidos molestos bueno, pero no ir a cazar la moto porque no todos, el que está con cuestión de ruido molesto está todo bien, pero a veces hay cosas que llegan a pasar, sean contemplativos, es mucha plata ciento treinta.

El C. Jullier pide la palabra. En primera instancia creo que una forma de respuesta a este planteo de este grupo de padres que viene trabajando desde hace muchos años tiene que ver con la reunión que nosotros vamos a tener el día lunes en comisión, lo cual es de alguna manera la instancia para poder escucharlos y de esta manera poder trasladar y hasta si es necesario comprometer al funcionario responsable, a la Jueza de Faltas para que se haga presente en el Concejo y pueda dar las explicaciones de los trabajos que se están haciendo, de la intensificación de esos trabajos, porque de hecho el Ejecutivo tuvo una reunión con la fuerza de seguridad para poder intensificar esos controles, poder ir directamente a los domicilios de quienes hoy lamentablemente están generando disturbios dentro de la convivencia de la sociedad, entonces creo que es importante destacar esto de que las respuestas están, los trabajos se están haciendo, y que si hay que intensificar se hará como ya se planteó en la reunión que recién acabo de mencionar.

PUNTO 6) Bloque UCR: Proyecto de Ordenanza – Autorización conexión cloacal Sr. Bamatter. El mismo dice lo siguiente: “*VISTO: La nota presentada por el vecino José Bamatter, y CONSIDERANDO: Que, en fecha 28 de noviembre de 2024 el Sr. José Bamatter, DNI 6.298.337, mediante nota solicitó autorización para conexión cloacal en su domicilio ubicado en Pasaje José Cano N° 594, esquina La Rioja del Barrio Malvinas. Que, si bien ha realizado ya dos pozos sépticos en diferentes lugares de su inmueble con el objetivo de sanear el problema, los mismos no logran resumir el agua, ocasionando la necesidad de desagotar cada 10 o 15 días.- Que, esta situación no es solo un perjuicio particular para el vecino sino que implica una importante contaminación en la zona.- Que, es necesario, contribuir a solucionar esta dificultad a los fines de garantizar una mejor calidad de vida.- Que, si bien existe un plan de desarrollo cloacal, anunciado por el gobierno local para el barrio mencionado, la necesidad de este vecino requiere atención inmediata.- Que, luego de una reunión con el área técnica de la Cooperativa de Servicios Ceres Ltda., expresaron la factibilidad técnica de la obra. POR LO QUE: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY 2756 Y SUS MODIFICATORIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE: O R D E N A N Z A ARTICULO 1): Autorizase al Sr. José Bamatter, D.N.I. N° 6.298.337 a efectuar la conexión cloacal en su domicilio de Pje. Cano N° 594, Barrio Malvinas de esta ciudad.- ARTÍCULO 2): Efectúese la obra bajo la supervisión técnica de la Cooperativa de Servicios Ceres Ltda.-ARTÍCULO 3°) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal de Ceres, a sus efectos. Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.”*

La C. Brondoni pide la palabra. Bueno, como bien se indica, se trata de un vecino del Barrio Malvinas, un vecino que además de la nota se acercó a este recinto en un día de comisión, lamento no recordar la fecha, pero estábamos la mayoría de los Concejales, y en dicha oportunidad nos manifestó su preocupación por una situación que se encontraba atravesando ya hace varios meses en relación a la imposibilidad de sostener el desagote de los pozos sépticos que se encuentran en su inmueble, justamente porque la capacidad de los mismos es reducida, advirtiendo la peligrosidad de desborde, que como bien también se menciona cuenta con dos fosas pero no ha logrado solucionar el problema. Ante esta circunstancia, en esa misma comisión convocamos a integrantes de la Cooperativa quienes muy amablemente se acercaron al domicilio del vecino, hicieron las evaluaciones técnicas en relación a la distancia sobre la red en la cual se encuentran conectados otros vecinos, y nos manifestaron que podía hacerse efectiva la obra, que puede ejecutarse. Como todos sabemos, los desagües cloacales contribuyen a la calidad de vida de una persona, una familia, estamos hablando de un adulto mayor, sabemos que mejora al higiene, tiende a prevenir enfermedades, es también por supuesto una forma de proteger el medio ambiente, las napas de agua y la contaminación. Es por eso que hemos presentado este proyecto, y antes de comenzar la sesión hemos propuesto tratarlo sobre tablas justamente por la urgencia y la necesidad de este vecino, y para poder darle una respuesta en lo inmediato, teniendo en consideración los tiempos que ya han transcurrido. También quiero aclarar, o recordar mejor dicho, una de las noticias que dio a conocer nuestra Intendente la semana pasada en el acto de apertura de sesiones, en donde manifestó de que el gobierno ha hecho ya gestiones para poder ampliar el sistema de desagües cloacales en tres barrios, entre los cuales estaría comprendido el Barrio Malvinas.

El C. Jullier pide la palabra. Solamente para agregar a lo que dijo la Concejal que me antecedió, que buscando en lo que es la convocatoria de comisiones, 13 de diciembre fue la comisión en donde se convocó a la Cooperativa, y en donde se resolvió y se comentó sobre este tema, y bueno, es a partir de ahí que nos comprometimos a elaborar este proyecto de ordenanza.

Se somete a votación el proyecto de ordenanza.

Se aprueba por unanimidad, sobre tablas.

PUNTO 3) DEM: Proyecto de Ordenanza – Tributaria 2025.

Se da ingreso al tema, pasa a comisión.

PUNTO 4) DEM: Proyecto de Ordenanza – Moratoria.

Se da ingreso al tema, pasa a comisión.

PUNTO 5) Coop. De Servicios Ceres: Proyecto de Ordenanza – Obligatoriedad y Cargo de No Conexión.

Se da ingreso al tema, pasa a comisión.

PUNTO 7) Bloque UCR: Proyecto de Resolución – Baja de bienes muebles en desuso del H. Concejo Municipal de Ceres. El mismo dice lo siguiente: “*VISTO: La necesidad de desechar bienes muebles pertenecientes a la institución; CONSIDERANDO: Que con el correr de los años, este ha adquirido diferentes bienes muebles los que se encuentran inutilizados, obsoletos y sin posibilidades de reparación; Que, los bienes que se detallan en el inventario anexo a la presente, ocupan un espacio físico importante, impidiendo de ese modo que pueda organizarse la repartición.- Que, es imperiosa la necesidad de regularizar tal situación, para una mayor eficiencia en el trabajo diario. POR LO QUE: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CERES, en base a la atribuciones que le confiere la Ley 2756 y sus modificatorias, dicta lo siguiente: RESOLUCIÓN: ARTÍCULO 1).- DISPONGASE la baja de los bienes muebles que se encuentran en desuso (ANEXO I) pertenecientes al Honorable Concejo Municipal. ARTÍCULO 2).- DEPOSITESE los mismos en el centro de disposición final de nuestra ciudad. ARTÍCULO 3).- Regístrese, comuníquese y archívese.”*

El C. Dutto pide la palabra. Bien, como bien lo decía el proyecto, es el tema de tener objetos sin utilizar, en desuso, que abultan los lugares de nuestro edificio, y que tenemos en la secretaría espacios inutilizados que está bueno que se saquen para que podamos tener mas espacio en el edificio del Concejo. Así que me parece que es muy importante darle de baja ya que estamos acumulando cosas que no están siendo utilizadas.

El C. Busquets pide la palabra. Yo pregunto, ¿Eso sería tirarlo al basural?

La Pte. dice al centro de disposición final, sí.

El C. Busquets pregunta ¿Por qué ese equipo no agarran y llaman a alguna institución que vea si lo pueden tener?

La Pte. dice porque no se encuentra en condiciones de ser reparado, ya lo averiguamos, la idea era poder donarlo.

La C. Brondoni dice era donarlo, sí.

El C. Dutto dice y el técnico lo que por ahí vio es que eran cosas que es muy cara la reparación para poder destinarlo a otro lugar.

La C. Guirado pide la palabra. Para manifestar que este tendría que haber sido un tema también que debiéramos haber abordado en la primera reunión de comisión que fue el lunes próximo pasado, no entiendo porque se debaten temas o en bloque, nose si estuvo presente, parece que no tuvo el mismo conocimiento que tiene el bloque oficialista el Concejal que me antecedió en la palabra. Utilicemos las reuniones de comisión para hablar de lo que se va a tratar en las sesiones, porque en la primera reunión lo que hicimos es hablar de presupuesto y no se trató ese tema, y todas estas situaciones que estaban contempladas como lo de Bamatter por ejemplo, podríamos haberlo socializado, o como sucede con esta baja de bienes muebles, también lo podríamos haber socializado, no sucedió, sería importante que las decisiones, inclusive respecto de proyectos, se pueda informar y socializar con el resto de los Concejales, porque quien les habla se desayuna en este momento respecto de esta situación, tampoco tengo conocimiento de cómo se encuentran estos aparatos electrónicos y tenia exactamente las mismas dudas que tuvo el Concejal que me antecedió.

La Pte. dice muy bien, para que quede claro, los proyectos de resolución, al igual que los proyectos de minuta de comunicación, se tratan en la sesión en la que se presentan, por lo tanto era un proyecto del Bloque UCR que se ha presentado como corresponde, como dice el reglamento, lo mismo que, por ejemplo, la Concejal que me antecedió en la palabra, ha presentado proyectos de minuta de comunicación que tampoco se trató el día de la comisión.

La C. Guirado pide la palabra. Sí, coincido, no tengo ningún problema, el tema es que tiene que ver con todos, o sea, con bienes muebles que utilizamos todos, entonces tranquilamente en la comisión lo socializamos “¿Qué les parece, está bien, está mal?”, inclusive traer a colación los temas que están en la comisión, traer a colación los temas que son importantes para la gente, no entiendo todavía porque se debatió presupuesto, hubo una explicación del bloque UCR del presupuesto, se dijo que iba a venir Andrada, no aparece el proyecto, Andrada no vino, y hubo otros temas que no hablaron, nada más, simplemente también pediría, esto para que conste en Acta, que se ponga en el grupo los temas que se van a tratar en comisión, por ejemplo en la primera reunión de comisión salieron con el tema de presupuesto y quien les habla tenía el análisis hecho pero no lo traje, jamás pensé que en la primera reunión iba a ser el tema de presupuesto que es tan amplio y que obviamente precisa de la explicación del Ejecutivo porque tanto presupuesto como tributaria son temas que por ley provincial tienen que traer, tiene que plantear el Ejecutivo, nosotros lo podemos aprobar, estar de acuerdo, mejorar o no, pero no son los concejales oficialistas los responsables de argumentar y de explicar un presupuesto municipal, así que me parece simplemente eso, nada más.

La Pte. dice yo lo que quiero aclarar es eso, que se está cumpliendo con el reglamento, porque el proyecto es un proyecto del bloque UCR, no es un proyecto del Concejo. Tiene la palabra la Concejal Brondoni que la había pedido con anterioridad.

La C. Brondoni dice simplemente también manifestar lo que acaba de decir Usted Presidente, y por sobre todas las cosas que en el grupo de WhatsApp tenemos el listado del orden del día de las sesiones, carga la secretaria los proyectos, todos leemos, accedemos, y nos empapamos de lo que vamos a trabajar, y también tener en consideración que como hicimos antes de comenzar la sesión, podríamos haber dialogado sobre estas cuestiones.

El C. Jullier pide la palabra. Vuelvo a remarcar las palabras de la Presidente y de la Concejal que me antecedió, es un proyecto de resolución que presenta el bloque, por lo tanto si el resto de los bloques no está de acuerdo, establecerá su fundamento o no votará, pero no veo cual es la rareza o esta cuestión, porque también coincido, se tendría que haber anticipado antes de iniciar la sesión si tenían algún inconveniente. Pero vuelvo a insistir, estamos dentro del reglamento, es un proyecto de resolución, si no están de acuerdo con el proyecto de resolución tienen su total derecho en rechazarlo.

La C. Guirado pide la palabra. Simplemente para manifestar que en democracia lo que se estimula es el dialogo, quienes nos reunimos en comisión el lunes pasado teníamos el derecho de conocer estas situaciones que tienen que ver con bienes muebles o eléctricos que tienen que ver con todo el Concejo Municipal. Simplemente eso, ojala haya mas dialogo, ojala haya mas comunicación, reitero lo que dije en cuanto por ejemplo a cuando convocan a extraordinarias durante el receso, más allá de que se cumpla con el reglamento que diga 48 horas, lo que se hace en todos los Poderes Legislativos es ver si los restantes bloques que no son parte del oficialismo estarían presentes o no, al menos con una semana de antelación por respeto al otro, más allá del reglamento, insisto, acá el problema es el dialogo, el dialogo que tranquilamente el lunes cuando estuvimos en comisión podríamos haber charlado porque tiene que ver con bienes muebles de todos nosotros. Y también solicito, una vez más, que se ponga toda la información respecto de lo que se va a tratar para las comisiones, dentro de lo que es el WhatsApp del concejo municipal.

La Pte. dice se me hace difícil comprender su planteo Concejal Guirado cuando es una persona tan atenida al reglamento permanentemente.

La C. Guirado dice lo respeto. Pido mas dialogo, hay un problema de interpretación siempre.

La Pte. dice sí, el problema de interpretación es que el reglamento dice 48 horas para las sesiones extraordinarias y se ha cumplimentado, después la postura que Usted tome es una cuestión particular, una interpretación suya, pero las 48 horas que dice el reglamento se han cumplido, lo mismo que con este proyecto de resolución que me parece que estamos discutiendo algo que no tiene ningún sentido.

La C. Guirado dice Usted no puede hablar, viva la democracia.

La Pte. dice yo le estoy planteando algo que tiene que ver con la Presidencia…

La C. Guirado dice tiene que bajarse…

La Pte. dice no estoy debatiendo un proyecto, está equivocada.

La C. Brondoni pide la palabra. La falta de respeto no se puede permitir, menos hacia Usted. Simplemente recordar y recalcar, no se habló en comisión, pero todos estamos en conocimiento porque al grupo llega toda la documentación, llega toda la información. Y en relación a lo que plantea sobre el tratamiento de presupuesto que hicimos el día lunes, es justamente porque estamos en poner en mesa todo lo que tiene que ver justamente con el dialogo que manifiesta, a los fines de poder evaluar que situaciones o que cuestiones se podían presentar para después poder tratarlo con el Secretario de Economía.

El C. Busquets pide la palabra. ¿Cuál es el apuro?, a mi me cuesta creer que el equipo no tenga arreglo, perdonen, no soy técnico pero yo lo que insisto es algo, que se le de el beneficio o la posibilidad del beneficio a alguna institución que lo haga ver, que lo lleve, a que lo tiren o se beneficie otro que nosotros no sabemos, o de acá tiene que salir como todas las cosas destruidas, o si va el equipo allá no sabemos dónde termina, después donde está el numero de identificación, yo por eso digo porque no se espera una semana más, se busca un técnico que estemos todos reunidos, vean si es factible…

La C. Guirado dice claro.

La Pte. dice no interrumpa Concejal Guirado por favor.

El C. Busquets pregunta ¿Cómo?

La Pte. dice la Concejal Guirado habla por sobre Usted.

El C. Busquets dice que agarren y si es factible de que tenga un arreglo que lo lleven a una institución, es mi moción y sino bueno, respeto a la mayoría.

La C. Guirado pide la palabra. En consonancia con lo que manifestó el Concejal que me antecedió, evidentemente faltó dialogo respecto del fin de nuestros muebles de uso, por esa razón es que el Concejal que me precedió expresa una posición diferente, a mí también me dio que pensar respecto del estado de los mismos y del uso que se le podría dar, mas aun teniendo en cuenta que son bienes electrónicos que hoy en día la disposición de estos bienes es un problema que no está en ejercicio la ordenanza de residuos electrónicos, y que también es un tema llevarlos al basural, así que me sumo a la moción del Concejal Busquets, también respecto de que se traten estos temas y podamos debatirlos entre los seis, porque estamos los seis, y de que quede este proyecto por lo menos una semana mas para poder ver que es lo que hacemos.

El C. Jullier solicita cuarto intermedio.

Se somete a votación la moción.

Bloque UCR: Positivo.

Bloque PJ Siempre por Ceres: Positivo.

Bloque Acuerdo Ciudadano: Negativo.

Se aprueba por mayoría, se pasa a cuarto intermedio, finalizado el mismo se da continuidad a la sesión.

El C. Jullier pide la palabra. Para solicitar que demos por cerrado el debate, y que se someta a votación el proyecto de resolución.

Se somete a votación la moción del C. Busquets para que el aire acondicionado en desuso sea revisado por un técnico.

Bloque UCR: Negativo.

Bloque PJ Siempre por Ceres: Positivo.

Bloque Acuerdo Ciudadano: Positivo.

Se rechaza la moción por mayoría.

Se somete a votación el proyecto de resolución.

Bloque UCR: Positivo.

Bloque PJ Siempre por Ceres: Positivo.

Bloque Acuerdo Ciudadano: Negativo.

Se aprueba por mayoría.

PUNTO 8) Bloque Acuerdo Ciudadano: Proyecto minuta de comunicación – Campaña Dengue. El mismo dice lo siguiente: “*VISTO: Discurso de apertura de sesiones de la Intendenta Dupouy, y CONSIDERANDO: Que la intendenta en el discurso de apertura del Período Ordinario 2025 expresó que “También trabajamos en la CAPACITACION DEL PERSONAL y EN LA CAMPAÑA DE PREVENCION DEL DENGUE, que hasta el momento nos dio resultados muy positivos”. Que del análisis de la documentación de contralor de tales acciones, no se desprende el mismo análisis. POR LO QUE: El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2756, y sus modificatorias, eleva la siguiente: MINUTA DE COMUNICACIÓN 1: Se solicita al DEM envíe información documentada en referencia a: recursos, acciones y personal utilizado en la Campaña del Dengue 2024.”*

La C. Guirado pide la palabra. Esto se desprende del discurso de la Intendenta, como bien lo decía el considerando del proyecto, el jueves próximo pasado, cuando literalmente dijo “también trabajamos en la capacitación del personal y en la campaña de prevención del dengue que hasta el momento nos dio resultados muy positivos”. En tanto, que haciendo un análisis de los balances de tesorería, ingresos y egresos, que solo tenemos hasta octubre 2024, en el cuadro 13, de enero a octubre, no se invirtieron recursos en campaña del dengue, que contaba con un millón cuatrocientos cuarenta mil de presupuesto. Hago la salvedad una vez más, nos falta lo de noviembre y diciembre del balance de tesorería, quien les habla da fe porque hubo una brigada de personas del Municipio visitando mi domicilio precisamente, el tema es qué pasa con el balance de tesorería que no aparecen reflejados los números respecto de esta situación, por eso, es que a través de esta minuta de comunicación lo que se hace es pedir información respecto de las acciones, del gasto, de la erogación, y también que aparezca obviamente porque hasta octubre pareciera que no se invirtió nada y esto no condice con lo que manifestó la Intendenta en el discurso y con lo que muchos vimos también que sucedía en la ciudad.

El C. Jullier pide la palabra. Como bien lo decía anteriormente, nuestro bloque va a acompañar esta minuta de comunicación, solamente aclarar que tal como lo expresó la Concejal que me antecedió, las recorridas de las brigadas se realizaron, los resultados son positivos porque al día de hoy no tenemos un solo caso de dengue positivo, y también, en el acto de licitación publica de 20 viviendas que va a tener la ciudad, ese mismo día se realizó por parte del gobierno provincial, como lo está haciendo en las distintas ciudades porque es una política publica que le ha puesto énfasis el gobierno provincial, y que esta posibilidad que tenemos ya desde el año 2024 de trabajar en sintonía con el gobierno provincial, se han firmado convenios que seguramente se van a detallas en la respuesta que va a recibir en la minuta de comunicación, en donde se han entregado equipamiento necesario para reforzar toda la campaña que se venia haciendo del dengue. Gracias.

La C. Guirado pide la palabra. Simplemente para aclarar que no es una critica a la campaña, es una cuestión de números, que es una campaña que se hizo durante todo el año 2024, y que en el balance de tesorería que es la realidad de ingresos y egresos no aparece un número, había un presupuesto, y lo que manifestaban recién tiene que ver con el de este año, 2025, lo que llega, pero estamos hablando del 2024, por esa razón, ante este ruido y esta situación donde no aparece ningún tipo de erogación, y cuando la realidad nos dice otra cosa, como Concejal haciendo un análisis de lo que son los números, como contralor también de esto, el planteo es bueno, queremos saber qué es lo que pasó, a lo mejor llegan todos los gastos en noviembre y diciembre, no lo sé, a lo mejor esa es la respuesta, pero me parece importante, y no es critica a la campaña, que insisto, inclusive los vi, vi una brigada con el tema del dengue el año pasado.

La Pte. dice tranquila se entendió perfectamente.

La C. Guirado dice es mi forma de hablar.

La Pte. dice si, por supuesto.

La C. Guirado dice por favor, siempre soy así.

La Pte. dice si, tranquila.

La C. Guirado dice tranquila.

Se somete a votación el proyecto de minuta de comunicación.

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 9) Bloque Acuerdo Ciudadano: Proyecto minuta de comunicación – Dispositivo adicciones. El mismo dice lo siguiente: “*VISTO: Discurso de apertura de sesiones de la Intendenta Dupouy, y CONSIDERANDO: Que la intendenta en el discurso de apertura del Período Ordinario 2025 expresó “El año pasado tuvimos la Inauguración y puesta en marcha del Dispositivo Regional de Prevención y Acompañamiento de las adicciones solventado íntegramente por el Programa Provincial de APRECOD. 18 personas trabajando entre profesionales, acompañante terapéutico, operadores. Cuenta con consultorio ambulatorio y centro de día. El dispositivo cuenta con espacios terapéuticos; talleres de deporte, nutrición, cocina, arteterapia, psicomotricidad, terapia ocupacional, talleres vivencias y de convivencia para las familias.” POR LO QUE: El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2756, y sus modificatorias, eleva la siguiente: MINUTA DE COMUNICACIÓN 1: Se solicita al DEM envíe copia documentada en referencia al Dispositivo Regional de Acompañamiento y Prevención de Adicciones: titularidad del edificio donde funciona el Dispositivo Regional de Prevención y Acompañamiento de las Adicciones. cantidad de personas que trabajan en el Dispositivo, detallando función, remuneración y horario. Cantidad de personas que han sido atendidas en el Dispositivo, especificando lugar de origen de las mismas. Partida presupuestaria destinada para solventar el Dispositivo Regional de Prevención y Acompañamiento de las Adicciones.”*

La C. Guirado pide la palabra. Con la voz enérgica que me caracteriza, voy a continuar en el mismo tono. Simplemente es pedir información necesaria para nosotros como representantes del pueblo, para darle tranquilidad a la gente respecto del destino de los impuestos, también porque se brindó algún tipo de información en este sentido, y en algunos discursos aparecen números adicionales que luego no condicen con la realidad, por esa razón, es que como Concejales, como representantes del pueblo, tenemos que sí o sí instar a lo que es el Ejecutivo para que pueda enviar esta información al respecto de lo que es un dispositivo regional muy necesario en toda nuestra zona, pero que tenemos que saber, y también les comento que estuve revisando el balance de tesorería en este sentido, tampoco encontré información en este sentido, mas allá que sean abonadas las personas o personal que trabajen allí desde la Provincia, me parece que hay todo un funcionamiento, hay toda una cuestión que el Municipio tiene que solventar e inclusive cómo se accede a este lugar que era de un privado, por lo mismo, entiendo que tranquilamente será una situación que podrá ser respondida porque fue incluida inclusive en el discurso de la Intendenta como un logro del año próximo pasado.

La Pte. dice bueno.

La C. Guirado dice muchísimas gracias.

El C. Busquets pide la palabra. El tema de las adicciones es todo un caso, hoy estamos viviendo en nuestra localidad una situación de una chica con un problema terrorífico, fue la Municipalidad, entiendo perfectamente que es mayor de edad, que no hay denuncias, que tiene que estar…

La Pte. pregunta ¿Quiere solicitar un cuarto intermedio Concejal así puede responder?

El C. Busquets dice no, ya corto. Yo lo que quiero es, quiero ser breve en esto, qué posibilidad hay que hablemos nosotros, alguien de algún poder ejecutivo o legislativo municipal, tomen el toro por las astas como quien dice y el caso de esta chica vean de que manera se puede llegar, la madre está llorando tirada por todos lados pidiendo ayuda, esta chica sigue cometiendo diez mil, perdón el termino, huevadas, que va a terminar mal, entonces yo pregunto Ustedes como oficialistas, nosotros como, hasta donde llega que podamos darle la importancia necesaria, porque tenemos, y otra de las cosas que pregunto, quién está donde era la guardería Dumbo,

La C. Guirado dice la casa de abrigo.

El C. Busquets dice la casa de abrigo, ahí veo una o dos chicas…

La Pte. dice no interrumpa Concejal Guirado por favor se lo pido.

El C. Busquets dice hay una o dos chicas jóvenes que veo entrando, no sé, yo no pongo en tela de juicio nada, pero realmente si le damos tanto, a ver, la plata no importa, importa que si hay plata se gaste en la necesidad de la gente, esta respuesta de esta chica hace dos meses y de una vez por todas, algún abogado audaz, algún médico, audaz en el buen sentido de la palabra, que la lleven a la chica a hacerla tratar, a mí me tocó un caso, no, no digas así, yo tuve un caso familiar en la que decidimos mas la Municipalidad que los mismos padres, llevarlo a hacer un tratamiento a un chico, y después lo tuvieron como un año internado, yo pregunto ¿Hay factibilidad? ¿Puede ser? O dejamos nomas que esta chica en algún momento ojalá Dios no quiera le peguen un tiro, o termine haciendo algún desbarajuste más grande, pregunto, eso se los dejo para que Ustedes hablen con el ejecutivo y vean con esa situación.

La C. Brondoni pide la palabra. Simplemente para aclarar, mi expresión fue que claramente si se podría hacer se haría, se buscaron todas las herramientas, mas allá de ser mayor de edad si la persona voluntariamente no quiere ingresar a la institución no se la puede obligar, e incluso, ha habido casos, lo comento desde mi profesión, y Romina seguramente también me va a dar el okey, en donde padres han logrado la internación y la persona por ser mayor de edad al decir “no quiero estar mas aquí” se retira, entonces el problema que tenemos en realidad es la faltante de una ley que proteja a estas personas, no implica de que la familia no pueda dar inicio a una acción judicial que es de internación voluntaria, eso por supuesto, teniendo las pruebas suficientes y si el Juez lo considera pertinente que es una persona que no solo se puede ocasionar un daño para si misma sino para el entorno, porque está pasando, bueno, ya sería una cuestión judicial, pero no es que no se hizo ni nada por el estilo, sino que lo que está pasando es esto, se buscaron herramientas, pero no se la puede obligar.

La Pte. dice se entiende.

La C. Guirado pide la palabra. Tengo entendido que cuando la persona es una amenaza para si o para otros, tanto la policía como los médicos pueden determinar que se la lleve a una junta interdisciplinaria, y a través de una junta interdisciplinaria determinar una internación.

La Pte. dice lo digo como abogada, no es el procedimiento correcto.

La C. Brondoni dice lo acabo de informar, perdón que la interrumpa, tiene que ser mediante al vía judicial pero…

La Pte. dice es un proceso, no es una simple orden.

La C. Brondoni dice de lo contrario sería mucho más simple.

La C. Guirado dice no voy a objetar lo que dicen pero tengo entendido que se puede hacer.

El C. Busquets dice perdón no escuché, ¿Qué me decías vos?

La C. Guirado dice lo dijo ya.

El C. Busquets dice no, está bien, ya está, yo lo que quiero plantear es esto, no es una cuestión, yo lo que pido por favor y véanlo, porque ella lo que me dice, la mamá, tiene que buscar un profesional, no tienen recursos.

La Pte. dice puede hablar con el defensor.

La C. Brondoni dice pueden hablar con el defensor, perdón.

El C. Busquets dice hablar con el defensor, hace seis meses estamos pidiendo esto.

La C. Brondoni dice yo comprendo, pero son los recursos que tiene.

El C. Busquets dice no, esta bien, yo comento y pregunto porque quiero evitar…

La Pte. dice Concejal Brondoni tiene que pedir la palabra.

El C. Busquets dice disculpe, ya está, ya está por terminado, en su caso vean lo que pueden hacer, yo me voy a dedicar también.

Se somete a votación el proyecto de minuta de comunicación.

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 10) Balances Movimientos Contables HCM: Enero y Febrero 2025.

Se presentan los movimientos contables del H. Concejo Municipal.

PUNTO 11) Establecimiento días y horarios de sesión y comisión para el periodo legislativo 2025.

El C. Jullier pide la palabra. Para mocionar sobre horarios de sesión y comisión, sesión jueves ocho y media de la mañana, y comisión lunes ocho y media de la mañana.

La C. Guirado pide la palabra.

La Pte. dice Concejal Jullier, ¿Sesión de ocho para ocho y treinta?

El C. Jullier dice si, ocho para ocho y treinta las sesiones.

La Pte. dice bien, media hora de espera.

La C. Guirado pide la palabra. Yo mociono que el día de la sesión se pueda realizar a la noche a partir de las veinte horas que es cuando la gente puede participar, estuve hablando con muchísima gente que trabaja obviamente de mañana, quisiera venir a las sesiones, y ha manifestado que obviamente al hacerlas a la mañana tienen que dejar de trabajar para poder estar presentes, o para ocupar la banca ciudadana y demás. Traigo a colación que en otras épocas del Concejo Municipal se ha sesionado de noche, hubo un cambio por una cuestión, un pedido de una Concejal, se entendía, era una persona mayor de edad, este lugar no estaba tan urbanizado como se encuentra ahora, pero bueno, en función de la representación vecinal que tengo, entiendo que es una buena opción que sea la sesión a la noche a partir de las veinte horas, cuando la gente realmente pueda participar, y también en cuanto a las reuniones de comisión, el año pasado se planteó por ejemplo de una docente que tenia reclamos e inquietudes para hacer, y acá se dijo que tenia que venir a la mañana, quien les habla es el sexto año que está acá y en la presidencia de Fiore hemos hecho sesiones a la tarde, comisiones a la noche, se puede cambiar perfectamente, porque sino hay personas como los profesores, los docentes, y como otros trabajadores, que no van a poder venir nunca si no tenemos esa flexibilidad, y la flexibilidad tenemos que darla nosotros las autoridades, quien les habla tranquilamente se adapta, a mi me da igual que sea a las ocho y media de la mañana el jueves o a la noche, igual la comisión, pero desde mi punto de vista, para lograr una mayor participación de la gente en la democracia, será importante tener esa flexibilidad en las comisiones, estipularlo que sea a la mañana pero cuando alguien no puede hacerlo a la siesta o a la noche, y por otro lado, para mí la sesión sería mucho mejor inclusive para la transmisión y que la gente la vea a partir de la noche, pero esto tiene que ver con una cuestión de votos.

Se somete a votación la moción del C. Jullier, día de sesión jueves a las 08:00 horas, y comisión lunes a las 08:30 horas.

Bloque UCR: Positivo.

Bloque PJ Siempre por Ceres: Positivo.

Bloque Acuerdo Ciudadano: Negativo.

Se aprueba por mayoría.

La Pte. dice ahora vamos a someter a votación la moción de la Concejal Guirado que propone ¿Qué día?, no dijo que día.

La C. Guirado dice el jueves la sesión que sea a la noche desde mi punto de vista por el tema de que puedan venir los vecinos y participar.

La Pte. dice bien.

La C. Guirado dice y la comisión flexible, teniendo en cuenta que va a haber personas que no van a poder participar por la mañana como sucedió con esta docente.

La Pte. pregunta ¿Prefiere que lo hagamos por separado?

La C. Guirado dice no las dos juntas.

Se somete a votación la moción de la C. Guirado, día de sesión jueves a las 20:00 horas y la comisión flexible.

Bloque UCR: Negativo.

Bloque PJ Siempre por Ceres: Negativo.

Bloque Acuerdo Ciudadano: Positivo.

Se rechaza la moción por mayoría.

La C. Guirado dice levanto las dos por si acaso.

La C. Brondoni pide la palabra.

La Pte. dice no entendí.

La C. Guirado dice nada.

La Pte. dice tengo un problema de interpretación.

La C. Brondoni pide la palabra. En el transcurso del año pasado hemos convocado a comisión en un montón de oportunidades, desconozco el caso de la persona que mencionan, pero nos hemos adaptado en muchas oportunidades tanto a nuestras situaciones, porque le hemos planteado a Usted una situación particular, también doy fe que lo ha planteado la Concejal que me antecedió, pero también tratamos en la medida que se pueda a los vecinos.

La Pte. dice si, recuerdo particularmente la situación que menciona la Concejal Guirado, se la ha citado a comisión un día por la mañana, y luego no volvió a plantear ni otro horario ni otro día la persona que requería la reunión, por lo tanto no pudimos.

El C. Dutto pide la palabra. Creo que si lo hubiese planteado de hacerlo a la tarde o a la noche nosotros hubiésemos sido en ese sentido tener la posibilidad de hacerlo, porque siempre como decía la Concejal Guirado tenemos que adaptarnos al horario del vecino, y creo no hubiésemos tenido problema en caso de tener una reunión por la mañana, por la noche o por la tarde.

La C. Guirado pide la palabra. Quien les habla habló con esta persona respecto de sus problemas de horarios, me manifestó que ella por la mañana no podía venir, que por esa razón es que no podía explicarnos verbalmente o en persona esa situación, por esa razón es que quien les habla lo manifiesta de esta forma, no es la única, inclusive la gente de TEA a lo mejor quería estar presente acá pero la mayoría está obviamente trabajando y los horarios de mañana para la gente que trabaja y no cobra como nosotros que cobramos por ser Concejales obviamente se les complica. Es simplemente eso, sucedió en otros momentos, sucede en algunos Concejos que es de noche y es una cuestión de mayoría.

La Pte. dice bien, la Señora hizo llegar una nota así que podría reenviarla para coordinar otro horario.

La C. Guirado dice Usted es la Presidenta.

La Pte. dice no, porque habló con Usted, a mi esa información no me llega, no lo puedo saber.

La C. Guirado dice yo me intereso.

El C. Busquets pide la palabra. Yo quedo como Concejal dispuesto a que si es flexible o la parte de las comisiones, estoy al horario que Usted dirá, es decir, creo que no quita una cosa la otra, me parece que yo desde que tengo uso de razón en todo lo que siempre se ha dado es la posibilidad de la flexibilidad de hacer los horarios en que la gente interesada pueda venir, a que yo no pueda venir es otra situación.

La C. Brondoni pide la palabra. Disculpe que vuelva a pedir la palabra, pero para cerrar, también tengamos en cuenta de que estamos pensando un horario en donde nosotros nos tenemos que reunir, más allá de que hagamos la invitación a un vecino, para trabajar las ordenanzas.

El C. Busquets dice si es un orden que siempre está.

La C. Brondoni dice por eso.

El C. Busquets dice perdón.

La C. Brondoni dice no pero está bien, quiero decir que esto esta más encaminado también a eso, después si hay una cuestión que flexibilizar por los vecinos no vamos a tener problema.

La Pte. dice por supuesto, como siempre lo hicimos.

**Se establece el día Lunes a las 08:30 horas para comisión, y el día Jueves a las 08:00 horas para Sesión-**

 No siendo para más, se da por finalizada, la Sesión, siendo las 10:57 horas.